

## ADJUDICACION DE LA PROPUESTA QUE SE INDICA

### RES.EXENTA VAF N° 0.128/2026

Arica, 24 de Marzo de 2026.

Con esta fecha la VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Res.exenta:

#### VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de Diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; D.F.L. N° 16, del 11 de Julio de 2024 del Ministerio de Educación; Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2025, de Marzo 26 de 2025; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; y Reglamento aprobado por el Decreto N° 0.661 de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N° 00.877/2018 de fecha Septiembre 10 de 2018; Decreto Exento Reg. N° 00.194/2020, de fecha 18 de Marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Ra N° 335/48/2026 de 23 de Enero de 2026; Decreto Tra N° 335/3/2024 de 05 de Marzo de 2024 y antecedentes adjuntos.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación "**PUBLICIDAD EN TELEVISION PARA LA UTA**", ID N° 553368-11-LP25, fueron aprobadas mediante Resolución Exenta VAF N° 0.616/2025 de fecha 03 de Diciembre de 2025, bajo modalidad de Mercado Público.

Que, el Informe de Evaluación de la Licitación en mención relativo a las ofertas recibidas bajo modalidad Sistema Mercado Público y finalizada la evaluación de estas, se sintetiza lo siguiente:

Que, la Adquisición del Bien o Servicio, está considerada dentro del Plan Anual de Compra ID: 553368-3-PC25.

## 1. Objetivo de la Licitación

La licitación de ID 553368-11-LP25, denominado "Publicidad en Televisión para la UTA" tiene como objetivo entregar servicios publicitarios en televisión con el fin de tener mas posicionamiento mediático que permita transmitir a los públicos externos los atributos que hacen de la UTA una Universidad de calidad y que la ubiquen entre las mejores de Chile.


### 1.1. Líneas de la Licitación

La licitación consta de 3 líneas globales, según las siguientes especificaciones a continuación:

1	<b>Publicidad en televisión</b> Cod: 82101602	1 Global
	Servicio en televisión nacional en jornada nocturna, según especificaciones técnicas del Anexo N°1.	
2	<b>Publicidad en televisión</b> Cod: 82101602	1 Global
	Servicio en televisión nacional en jornada de mediodía, según especificaciones técnicas del Anexo N°1.	
3	<b>Publicidad en televisión</b> Cod: 82101602	1 Global
	Servicio en televisión regional, según especificaciones técnicas del Anexo N°1.	

## 2. Foro Preguntas y Respuestas

Durante el periodo del foro de preguntas y respuestas, se recibieron tres (3) preguntas por parte de los oferentes, por lo que fue respondida según Resolución Exenta N° 0.642/2025 de fecha 22 de diciembre del 2025, adjunta, las respuestas se detallan a continuación:



**Preguntas Licitación: 553368-11-LP25**

Inicio de preguntas  
10-12-2025  
15:00:00

>

Término de preguntas  
17-12-2025  
15:00:00

>

Publicación de respuestas hasta  
24-12-2025  
15:00:00

! **Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas**

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (3)	
			<a href="#">Descargar preguntas</a>
1	16-12-2025 16:24:50	BUENAS TARDES... PUEDE SER CUALQUIER CANAL DE ALCANCE NACIONAL?	
1	Respuesta 24-12-2025 00:47:05	En las bases administrativas no se señala un canal específico para la entrega, únicamente se exige el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo N°1 "Especificaciones Técnicas". Sin embargo, se debe cumplir con todas las características técnicas señaladas en los requerimientos.	
2	16-12-2025 16:25:16	Los spot los tienen listos o hay que hacerlos?	
2	Respuesta 24-12-2025 00:47:12	Los spots se entregarán listos una vez adjudicada la o las ofertas, conforme a lo señalado en el Anexo N°1 "Los diseños serán enviados al proveedor adjudicado a través del correo electrónico institucional, una vez aceptada la orden de compra.", según lo establecido en las bases administrativas.	
3	16-12-2025 16:28:24	La garantía debe ser dinero? no es posible que sea póliza?	
3	Respuesta 24-12-2025 00:47:16	El documento de garantía, que deberá presentarse solo en caso de que el monto ofertado supere las 1.000 UTM, podrá consistir en boleta o póliza de garantía, u otro instrumento equivalente, siempre que cumpla con todo lo señalado en el punto N°8 "Garantías requeridas" de las bases administrativas.	

[Descargar preguntas](#)

Cerrar

**Observaciones en el Foro:** No hubo observaciones.

### 3. Apertura de Ofertas

La apertura fue realizada en forma electrónica a través del Portal Mercado Público, el día 05 de enero del 2026 (se adjunta acta de apertura). En el acto de apertura se recibió una (1) oferta, las que se detalla en la siguiente tabla:

Proveedor (Razón social)	Líneas Ofertadas	Oferente UTP	Fecha y Hora de Ingreso Oferta	Aceptada
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	3	NO	2/1/2026 18:57	✓

✓ : Oferta aceptada

X : Oferta rechazada

**Observaciones al Acto de Apertura:** No hubo observaciones.

#### 3.1. Revisión de Ofertas Simultaneas de un mismo Grupo Empresarial

En el punto N°7 de la Clausula de Inhabilidad de las bases administrativas, señala que "Cuando se presenten ofertas simultáneas respecto de un mismo bien o servicio por parte de empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial o relacionado entre sí", por lo que se procedió a revisar la información en las Fichas de los Proveedores por el portal, a continuación, se muestran los datos en los cuadros:

IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	
Representante Legal	MABEL DE LOURDES FLORES ANDRADE, RUT [REDACTED]
Administración de la Empresa	MABEL DE LOURDES FLORES ANDRADE, RUT [REDACTED]
Socios y Porcentaje de Participación	LUIS ARTURO FLORES CABEZAS, RUT [REDACTED] 100.00%
Beneficiarios Finales de la Empresa Proveedora	LUIS ARTURO FLORES CABEZAS, RUT [REDACTED] 100.00%
Código y Actividad Económica SII	- 601000 TRANSMISIONES DE RADIO - 602000 PROGRAMACION Y TRANSMISIONES DE TELEVISION - 731001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS
Empresas Relacionadas	ESTA EMPRESA PROVEEDORA HA DECLARADO QUE NO POSEE VÍNCULOS DE ACTUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA CON OTRAS EMPRESAS.

**Observaciones generales al revisar las ofertas simultaneas:** Sin observaciones.

### 4. Revisión de contenidos y documentos exigibles para la Admisibilidad de la oferta

A continuación, se realiza una revisión de los documentos y contenidos de las ofertas para la admisibilidad de la oferta según la clausula de "Admisibilidad de las Ofertas" de las bases administrativas.

#### 4.1 Anexos requeridos de Presentación de Ofertas

Luego del acto de apertura electrónica de las ofertas, se procedió a revisar los Anexos que son los antecedentes mínimos exigidos para la presentación de ofertas de los oferentes. Se establece la relación de los antecedentes solicitados y si están completados, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Proveedor (Razón social)	Requisitos de Presentación										OBS.
	Anexo N°1 Especificaciones técnicas		Cotización detallada		Anexo N°2 Oferta Económica		Anexo N°3 Experiencia del Oferente		Anexo N°4 Programa de Integridad		
	Adj.	C	Adj.	C	Adj.	C	Adj.	C	Adj.	C	
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin Obs.

✓ : Indica que el oferente presentó los antecedentes solicitados en el punto N°4 de las bases de licitación.  
X : Indica que el oferente no presentó los antecedentes solicitados en el punto N°4 de las bases de licitación.

C.: Anexo Completado.

**Observaciones al revisar los Anexos:** Sin observaciones.

**Nota:** En relación al Anexo N° 8 "Declaración Jurada Simple (para contratar)", será solicitado de acuerdo a lo estipulado en la cláusula "Declaración jurada para contratar" de las bases administrativas.

#### 4.2 Revisión de las Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos

Según el punto N°9 de la cláusula de "Admisibilidad de las Ofertas" indica que "Cuando el oferente no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos detallados por la línea o líneas ofertadas en el Anexo N°1. En los casos que todas las ofertas sean declaradas inadmisibles, se procederá a declarar desierta la licitación", por lo anterior se procederá a revisar las ofertas por líneas de las especificaciones técnicas que se muestran en los siguientes cuadros:

LÍNEA 1					
Medio	Descripción de lo requerido	Proveedor (Razón social)	Cumple		OBS.
			SI	NO	
Televisión Nacional	<p>La Universidad de Tarapacá requiere contratar el servicio de publicidad televisiva tradicional, "Auspicio de Noticiero Informativo", en la franja horaria prime de 21:00 a 22.30 horas, las características del Canal de televisión debe ser de señal abierta con cobertura nacional de Arica a Magallanes, señal en operadores de cable y TV satelital, con un programa de noticias, de lunes a domingo, la producción debe considera locución del sport, post producción de audio y música libre de derechos.</p> <p><b>Detalle del servicio requerido:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartón de presentación mencionando la marca, con una duración de 3 segundos al menos.</li> <li>• Continuidad al comienzo o retorno de tanda comercial, con una duración de 3 segundos al menos.</li> <li>• Cartón de cierre mencionando la marca, con una duración de 3 segundos al menos.</li> <li>• 2 spots de 30 segundos en espacio preferente de la tanda.</li> </ul> <p><b>Vigencia del servicio: será de 30 días corridos (Sin importar si cae en día festivo).</b></p> <p>Los diseños serán enviados al proveedor adjudicado a través del correo electrónico institucional una vez aceptada la orden de compra.</p>				Sin oferentes

	El pago de los servicios será efectuado una vez terminado la totalidad del servicio, sujeto a la recepción conforme y al envío de las imágenes y/o informes de respaldo al correo electrónico institucional.				
--	--	--	--	--	--

LÍNEA 2					
Medio	Descripción de lo requerido	Proveedor (Razón social)	Cumple		OBS.
			SI	NO	
Televisión Nacional	<p>Se requiere contratar el servicio de publicidad televisiva tradicional debe ser de señal abierta con cobertura nacional, con difusión de contenidos orientados a un público objetivo compuesto por personas entre 18 y 54 años, de los segmentos socioeconómicos C2, C3 y D, con alta presencia en zonas urbanas del país. El canal objetivo deberá tener perfil generalista, con énfasis en contenidos de actualidad, telenovelas, programas de interés humano, informativos y programación nacional y con cobertura comprobada a nivel nacional mediante TDT, cable y/o plataformas digitales, en Auspicio de Noticiero de corte Informativo, cercano, con enfoque ciudadano y servicio, con un perfil de mujeres con 62,36 y hombres 37,64, en la franja horaria de lunes a viernes al medio día de 12:00 a 15:00 horas.</p> <p><b>Detalle del servicio requerido:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartón de presentación en 22 capítulos</li> <li>- Pase a tanda en 22 capítulos</li> <li>- Mención en 22 capítulos,</li> <li>- 1 spot de hasta 30 segundos, en 22 capítulos.</li> </ul> <p><b>Vigencia del servicio: será de 20 días hábiles (Sin importar si cae en día festivo).</b></p> <p>Los diseños serán enviados al proveedor adjudicado a través del correo electrónico institucional una vez aceptada la orden de compra.</p> <p>El pago de los servicios será efectuado una vez terminado la totalidad del servicio, sujeto a la recepción conforme y al envío de las imágenes y/o informes de respaldo al correo electrónico institucional.</p>				Sin oferentes

LÍNEA 3					
Medio	Descripción de lo requerido	Proveedor (Razón social)	Cumple		OBS.
			SI	NO	
Televisión Regional	<p>Se requiere contratar el servicio de publicidad televisiva tradicional, debe ser de señal abierta con cobertura regional para la región de Tarapacá (localidad de Iquique y el entorno), con difusión de contenidos orientados a un público objetivo compuesto por personas entre 18 y 54 años, el canal debe informar sobre la actualidad regional con un enfoque ágil, pluralista y moderno, con los temas que modelan el desarrollo de la región.</p> <p><b>Detalle del servicio requerido:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de spot promocional de 60 segundos, la difusión de spot debe contempla 10 pasadas diarias de lunes a domingo en el canal.</li> <li>2. Difusión de cápsula de 3 minutos, con repetición de 5 veces al día.</li> <li>3. Entrevistas en programa de noticias del canal, las grabaciones deben ser desde las instalaciones de UTA Iquique, 1 Entrevista semanal.</li> <li>4. Realización de una cápsula informativa de 3 minutos, con material audiovisual de la Institución, videos con full resolución.</li> </ol> <p><b>Vigencia del servicio: será de 60 días corridos (Sin importar si cae en día festivo).</b></p>	IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	SI		Sin obs

	<p>Los diseños serán enviados al proveedor adjudicado a través del correo electrónico institucional una vez aceptada la orden de compra.</p> <p>El pago de los servicios será efectuado una vez terminado la totalidad del servicio, sujeto a la recepción conforme y al envío de las imágenes y/o informes de respaldo al correo electrónico institucional.</p>				
--	--	--	--	--	--

**Observaciones generales del Responsable Técnico sobre las Especificaciones Técnicas:** Las líneas 1 y 2 quedan desiertas, dado que no se recibieron ofertas.

#### 4.3 Presupuesto Disponible para las Ofertas

Se realiza una revisión de los montos ofertados por líneas versus los montos disponibles de la licitación.

Líneas	Monto Disponible	Proveedor (Razón social)	Precio Neto	Valor con IVA	Observaciones
1	\$ 65.500.000				Sin oferentes
2	\$ 52.500.000				Sin oferentes
3	\$9.000.000	IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	\$6.400.000	\$7.616.000	Sin observaciones
<b>TOTAL</b>	<b>\$127.000.000</b>				

**Observaciones generales del presupuesto disponible:** Sin observaciones.

#### 4.4 Documentos Solicitados como Respaldo en los Anexos para la Evaluación

A continuación, se realizará una revisión detallada de los documentos de respaldo incorporado por los oferentes admisibles en los respectivos Anexos adjuntados, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Proveedor (Razón social)	Anexo N°3 Experiencia del Oferente	Anexo N°4 Criterio Programa de Integridad			Requiere Aclaración de Oferta
	Adjunta documento del SII	Tiene programa	Adjunta Programa de Integridad	Adjunta Medio de difusión	
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	SI	NO	-	-	NO

✓ : Indica que el oferente presentó los documentos de respaldo solicitados en los Anexos de las bases de licitación.

X : Indica que el oferente no presentó los documentos de respaldo solicitados en los Anexos de las bases de licitación.

**Observaciones de los Documentos solicitados como respaldo:** Sin observaciones.

#### 5. Aclaraciones a la Oferta de la Licitación

No se requirió de aclaraciones de oferta.

**Observaciones en la Aclaración de Oferta:** Sin observaciones.

#### 4.4 Resultados de la Verificación de Admisibilidad Total

Teniendo en consideración el análisis global de las ofertas, a continuación, se detalla las ofertas declaradas como admisibles e inadmisibles:

Líneas	Proveedor (Razón social)	Estado de Oferta	OBS
3	IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	Admisible	Sin observaciones

**Observaciones generales de la verificación de admisibilidad:** Las líneas 1 y 2 quedan desiertas, dado que no se recibieron ofertas.

#### 6. Análisis de Evaluación de las Oferta

Para todos los efectos el cálculo del puntaje de las ofertas se realizará en números enteros. En caso de igualdad en el puntaje final se adjudicará al oferente con menor precio en el criterio "PRECIO", si esta igualdad se mantiene se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "EXPERIENCIA DEL OFERENTE", si esta igualdad se mantiene se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR", si esta igualdad se mantiene se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "PROGRAMA DE INTEGRIDAD" y si aún se mantiene la condición de igualdad entre los oferentes, se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES". Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará la propuesta que ingreso primero su oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

De acuerdo a las Bases de Licitación se contempla la evaluación de cinco (5) criterios, según la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación		Ponderación (%)
Económico	Precio	65
Técnico	Experiencia del Oferente	15
	Comportamiento Contractual Anterior	15
Administrativo	Programa de integridad	03
	Cumplimiento de los requisitos formales	02
<b>Total:</b>		<b>100</b>

#### 6.1 PRECIO (65%):

Analizado en virtud al menor precio ofertado.

Se evaluará de acuerdo a la oferta económica ingresada en el Anexo N°2 "Oferta Económica", se calculará el puntaje para el precio de cada uno de los oferentes seleccionados.

Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje precio Oferente} = \frac{\text{Precio mínimo total ofertado}}{\text{Precio evaluado (total ofertado)}} \times 100$$

Para la evaluación también se toma en cuenta lo indicado en las notas del Anexo N°2:

- 1.- Se entiende que el monto ofertado incluye todos los gastos necesarios (fletes y todos los gastos incluidos) para la ejecución del servicio.
- 2.- El presupuesto total disponible se señala en la cláusula de "Presupuestos Disponibles".
- 3.- Se debe presentar una oferta completa y congruente entre sí, acorde a valores de mercado, en pesos chilenos y sin considerar ningún tipo de reajuste.

**Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,65**

Proveedor (Razón social)	Precio Neto	Valor con IVA	Puntaje	Porcentaje 65%
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	\$6.400.000	\$7.616.000	100	65

**Observaciones en el criterio Precio:** Sin observaciones.

**6.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):**

Se evaluará según la fecha de iniciación del rubro específico ingresada en el Anexo N°3 "Experiencia del Oferente", con la siguiente tabla de puntaje:

Cantidad de años en el rubro	Puntaje
Entre 1 a 3 años	5
Mayor de 4 hasta 9 años	50
igual a 10 años	100

Puntaje Experiencia 3 = puntaje x 0,15

Proveedor (Razón social)	Años de Experiencia	Puntaje	Porcentaje 15%
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	20 años (04-04-2005)	100	15

**Observaciones en el criterio Experiencia del Oferente:** Sin observaciones.

**6.3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (15%):**

Este criterio corresponde a la revisión del número de reclamos o sanciones asociados al proveedor, derivados de servicios prestados o productos vendidos a distintas instituciones, y que estén registrados en Mercado Público al momento de efectuar la evaluación.

Se considerará el comportamiento contractual del proveedor en los últimos 24 meses.

La información anterior, se obtendrá de la ficha del proveedor, la cual se encuentra en la plataforma de Mercado Público, la asignación de puntajes en este criterio se materializará de acuerdo con lo siguiente:

Numero de Sanciones	Puntaje
Sin sanciones	100
De 1 a 2 sanciones	50
De 3 a 4 sanciones	20
Mayor a 4 Sanciones	0

Puntaje Experiencia 3 = puntaje x 0,15

Proveedor (Razón social)	Numero de Sanciones	Puntaje	Porcentaje 15%
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	0 Sanciones por incumplimiento recibidas	100	15

**Observaciones en el criterio Comportamiento Contractual Anterior:** Sin observaciones.

#### 6.4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (3%):

De acuerdo a la información ingresada en el Anexo N°4 "Programa de Integridad". La asignación de puntajes en este criterio se materializa de acuerdo con lo siguiente:

¿Cuenta con Programa de Integridad que sean conocidos por su Personal?	Puntaje
SI	100
NO	0

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera:

**Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,03**

Proveedor (Razón social)	Señala que Cumple en Anexo	Adjunta		Puntaje	Porcentaje 3%
		Programa de integridad	Medio de difusión		
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	NO	-	-	0	0

**Observaciones en el criterio Programa de Integridad:** Sin observaciones.

#### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (2%):

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 100 puntos. El oferente que haya incumplido los requisitos formales en virtud del artículo 40 inciso 2º, del reglamento de la Ley N°19.886, obtendrá 0 puntos en este criterio, siempre y cuando se trate de incumplimiento en el ingreso de datos de carácter subsanable, según lo indica la cláusula de "Errores y Omisiones" de las bases.

Por lo anterior, la asignación de puntajes en este criterio se materializa de acuerdo a lo siguiente:

Cumple con los requisitos formales contenidos en las presentes bases	Puntaje
SI	100
NO	0

**Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,02%**

Proveedor (Razón social)	Cumple	Puntaje	Porcentaje 2%
IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	SI	100	2

**Observaciones en el criterio Cumplimiento de los Requisitos Formales:** Sin observaciones.

## 7. Evaluación Final

El puntaje final para cada uno de los oferentes, corresponderá a la suma de los puntajes obtenidos para cada uno de los criterios de evaluación.

$$\text{Puntaje Final} = (\text{P6.1} + \text{P6.2} + \text{P6.3} + \text{P6.4})$$

Línea 3	Proveedor	Precio				Experiencia de los Servicios		Comportamiento Contractual Anterior		Programa de Integridad		Cumple con los Requisitos Formales		Pte. Total	OBS.
		Precio Neto	Valor con IVA incluido	Pje.	15%	Pje.	15%	Pje.	15%	Pje.	3%	Pje.	2%		
	IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	\$6.400.000	\$7.616.000	100	65	100	15	100	15	0	0	100	2	97	Se propone adjudicar

**Observaciones de la evaluación final:** Se indica que las líneas 1 y 2 quedaron desiertas, debido a que no presentaron ofertas.

## 8. Conclusiones

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, las líneas 1 y 2 quedaron desiertas, debido a que no se presentaron ofertas.
- Que, en la línea 3 oferto el proveedor IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6, el cual cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- Que, el proveedor, IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6, en su evaluación final obtuvo un puntaje final de 97 puntos.
- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor, el precio está dentro del presupuesto disponible.

Por lo anterior, se propone la adjudicación de la licitación ID: 553368-11-LP25 "**Publicidad en Televisión para la UTA**" al siguiente proveedor, según tabla:

Línea	Proveedor	Domicilio Legal	Descripción del Servicio	Precio Neto	Monto Total IVA y flete Incluido	Plazo de entrega	Centro Costo	Forma de pago
3	IQUIQUE TELEVISION PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA, RUT 52.004.666-6	RANCAGUA 3289, IQUIQUE, REGION DE TARAPACA	<p>1. Difusión de spot promocional de 60 segundos, la difusión de spot debe contempla 10 pasadas diarias de lunes a domingo en el canal.</p> <p>2. Difusión de cápsula de 3 minutos, con repetición de 5 veces al día.</p> <p>3. Entrevistas en programa de noticias del canal, las grabaciones deben ser desde las instalaciones de UTA Iquique, 1 Entrevista semanal.</p> <p>4. Realización de una cápsula informativa de 3 minutos, con material audiovisual de la Institución, videos con full resolución, según Anexo N°1.</p>	\$6.400.000	\$7.616.000	60 días corridos, Según lo indicado en la cláusula de plazo de entrega y multas por atraso.	c.c. 4103 – Plan de Medios Comunicacionales DACE	Según lo indicado en la Cláusula de Modalidad de pago.

**RESUELVO:**

**1. Adjudicase** el llamado a licitación pública denominada "**PUBLICIDAD EN TELEVISION PARA LA UTA**", ID N° 553368-11-LP25, al siguiente oferente:

Oferente	Monto Total
<b>RAZÓN SOCIAL:</b> LUIS FLORES CABEZAS <b>RUT:</b> 52.004.666-6	\$ 7.616.000

Líneas Servicio	Cantidad	Monto Total Bruto IVA Incluido
<b>N° 3</b> Televisión Regional	1	\$ 7.616.000

**Otros Datos** 52.004.666-6 LUIS FLORES CABEZAS

**Linea N° 3**

Vigencia del servicio: será de 60 días corridos (Sin importar si cae en día festivo).

**2. Declárese Desierta** Las líneas 1 y 2 quedan desiertas, dado que no se recibieron ofertas..

**3. Impútese** el gasto de la licitación ID N° 553368-11-LP25, con cargo al centro de costo 4103 ? Plan de Medios Comunicacionales DACE, del presupuesto vigente de la Universidad de Tarapacá año 2026.

**4. Notifíquese** el presente acto administrativo en la forma establecida, en el capítulo VII del Decreto N° 0.661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**5. Publíquese** la presente Resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Firmado digitalmente el 24-03-2026 17:33:55**  
**JAVIER ZAMORA OLIVARES**  
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



**Firmado digitalmente el 25-03-2026 09:19:46**  
**ÁLVARO PALMA QUIROZ**  
SECRETARIO



**Firmado digitalmente el 25-03-2026 11:58:56**  
**PAULINA ORTUÑO FARIÑA**  
CONTRALORA (S)

JZO/ÁPQ/alc



Documento Folio N° **20260000600045**, Código Verificador **LY5YeYskGq**

La validez de este documento se puede comprobar ingresando a **validador.uta.cl**

Puede validar directamente escaneando el código QR o haciendo click [aquí](#)